



ACTA Nº 20170718

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 18 DE JULIO DE 2017**

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 18 de julio de 2017, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: **D^a. M^a Delfina Gil Fernández**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. José Antonio Cabrera Vera**, Interventor suplente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D^a. M^a Dolores Ocaña Madrid, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Alvaro Martínez Dietta, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D. Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.



Punto 1.- Apertura de los Sobres que contienen la documentación para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas (oferta económica) de los siguientes expedientes:

1.1.- Expediente nº 16DT0176/NE.- EJECUCIÓN DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ZONA REGABLE DEL ALAGÓN (ALAGÓN). PERIODO 2017-2020.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 9.087.797,66.- € sin IVA; IVA: 1.908.437,51.- €; 10.996.235,17.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público se da a conocer a los licitadores el resultado de las subsanaciones de la documentación administrativa, examinadas por la Mesa de Contratación en la sesión del 13 de junio de 2017, indicándose que la Empresa **MONCOBRA, S.A. (En UTE con LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. y MANTENIMIENTOS HIDROMECAÑICOS, S.L.)** ha aportado en tiempo y forma la documentación que se le solicitaba en la sesión de Calificación celebrada el día 6 de junio de 2017.

Asimismo se pone en conocimiento de los asistentes que en la sesión de Apertura de los Sobres nº 3 "Documentación para la valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas", celebrada por la Mesa de Contratación el día 13 de junio de 2017, el **licitador nº 23.- DRAGADOS, S.A., INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.L. (INGESUR) y COPUVER, S.L. EN UTE** y el **licitador nº 26.- GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A., CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L. Y EXMAN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTOS, S.L. EN UTE**, han quedado **rechazados** del procedimiento de referencia, al haber incluido en el sobre técnico, la proposición económica.

La Sra. Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

A continuación se hace entrega a los asistentes de un listado que contiene la relación de todos los licitadores y la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, procediéndose a continuación al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:



Número de Orden	Empresa	IMPORTE SIN IVA
1	ELECNOR, S.A.	6.084.280,53.- €
2	AUDECA, S.L.U.	5.883.440,21.- €
3	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA) Y CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A. EN UTE	5.524.472,20.- €
4	IMESAPI, S.A.	6.834.023,84.- €
5	DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y ASFALTOS VICÁLVARO, S.L. EN UTE	6.546.341,77.- €
6	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. Y CONTRATA DEL OESTE PENINSULAR, S.L.U. EN UTE	6.424.164,17.- €
7	LICUAS, S.A.	5.535.377,55.- €
8	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) Y VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. EN UTE	5.389.500,00.- €
9	MONCOBRA, S.A., LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. Y MANTENIMIENTOS HIDROMECAÑICOS, S.L. EN UTE	7.438.869,69.- €
10	INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. Y SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOA) EN UTE	5.140.967,14.- €
11	TRAUXIA, S.A. Y HARADO, S.L. EN UTE	5.048.271,60.- €
12	CLM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L. Y VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L. EN UTE	4.516.635,44.- €
13	VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	5.758.937,38.- €
14	SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y BECSA, S.A. EN UTE	4.034.073,38.- €
15	FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. Y EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. EN UTE	5.347.260,14.- €
16	ORTÍZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. E INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U. (INDITEC) EN UTE	5.339.081,12.- €



17	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. Y SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A. EN UTE	4.743.830,38.- €
18	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA	7.068.489,00.- €
19	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.	5.911.612,38.- €
20	PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.	6.081.500,00.- €
21	FERVIÁN VÍAS Y ÁRIDOS, S.L., ACEINSA MOVILIDAD, S.A. Y PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L. EN UTE	5.245.476,81.- €
22	EQUIPAMIENTOS BLASCO, S.L. Y CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA) EN UTE	4.605.695,85.- €
23	DRAGADOS, S.A., INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR) Y COPUVER, S.L. EN UTE	EXCLUIDA
24	SISTEMAS DE AUTOMATISMO Y CONTROL, S.A. (SACONSA)	4.749.283,06.- €
25	CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A. Y CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A. EN UTE	5.484.907,80.- €
26	GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A., CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L. Y EXMAN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L. EN UTE	EXCLUIDA
27	VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. Y AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. EN UTE	5.540.135,00.- €
28	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A. EN UTE	5.240.932,91.- €
29	INYGES CONSULTORES, S.L., CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. E INDRAGUA INGENIERÍA, S.L. EN UTE	4.998.288,71.- €
30	AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U. Y LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L. EN UTE	5.976.135,74.- €



31	COMSA, S.A.U. Y RECIO PAJARES, S.L. EN UTE	5.988.858,66.- €
----	--	------------------

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:

GRUPO ELEC NOR:

- Nº 1.- ELEC NOR, S.A.
- Nº 2.- AUDECA, S.L.U.

GRUPO ACS:

- Nº 4.- IMESAPI, S.A.
- Nº 5.- DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (Va en UTE con Asfaltos Vicálvaro, S.L.)
- Nº 8.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) (Va en UTE con Viales y Obras Públicas, S.A.)
- Nº 9.- MONCOBRA, S.A. (a en UTE con Levantina Ingeniería y Construcción, S.L. y Mantenimientos Hidromecánicos, S.L.)
- Nº 13.- VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- Nº 23.- DRAGADOS, S.A. (Va en UTE con Ingeniería y Construcciones del Sur, S.A. y Copuver, S.L.)

GRUPO FCC:

- Nº 3.- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA) (Va en UTE con Construcciones Sevilla Nevado, S.A.)
- Nº 15.- FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. (Va en UTE con Edifikare Obras y Servicios, S.A.)

GRUPO INDITEC:

- Nº 16.- ORTIZ, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. E INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U. (Ambas Empresa van en UTE)

Finalmente, la Sra. Presidente invita a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto



celebrado y, no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un Procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y de la documentación presentada, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas.

1.2.- Expediente nº 17SG0011/NE.- CONTRATACIÓN DE LA LIMPIEZA DE LOS CENTROS AGRONÓMICOS FORESTALES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACION, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 56.664,16.- € sin IVA; IVA: 11.899,47.- €; 68.563,63.- € con IVA. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Comenzado el acto público, se da a conocer a los licitadores el resultado de la Calificación de documentación administrativa efectuada por la Mesa de Contratación en su sesión del día 11 de julio de 2017, haciéndose constar que todos los licitadores han presentado correctamente la documentación exigida, no siendo necesario solicitarles subsanación alguna.

La Sra. Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

Se procede a continuación al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

Número de Orden	Empresa	IMPORTE SIN IVA
1	MESET DEVELOPS, S.L.	47.522,59.- €
2	A.E.G. SERVICIOS, S.L.	53.807,15.- €
3	LIMPIEZAS CRESPO, S.A.	53.520,00.- €
4	FISSA TOLEDO, GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS, S.A.	47.251,07.- €
5	ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	55.810,00.- €
6	SAFENIA, S.L.	47.072,03.- €
7	CLECE, S.A.	46.875,12.- €



EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este Expediente no consta que existan Empresas del mismo grupo.

A la vista del resultado de la citada apertura, se propone al Órgano de contratación la adjudicación a favor de la oferta más ventajosa económicamente, correspondiente a "**CLECE, S.A.**", en su oferta económica de CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (**46.875,12.- € sin IVA; IVA: NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (9.843,78.- €); CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (56.718,90.- € con IVA,** y un plazo de ejecución de VEINTICUATRO (24) meses, todo ello sin perjuicio de la posible existencia de ofertas en desproporcionalidad o anormalidad, en cuyo caso se procederá a seguir el trámite de audiencia.

Punto nº 2.- Formulación, si procede, de las Propuestas de adjudicación de los siguientes Expedientes:

2.1.- Expediente nº 16DT0013/NO.- PROYECTO PARA IMPERMEABILIZACIÓN EN DIVERSOS PUNTOS DE SU TRAZADO DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN DERECHA DE LOS RIEGOS DEL ALAGÓN (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 1.165.174,56.- € sin IVA; IVA: 244.686,66.- €; 1.409.861,22.- € con IVA. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del cuadro de valoración de las proposiciones económicas, de las alegaciones de las ofertas con valores anormales o desproporcionados presentadas por las Empresas: **CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L. Y COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. EN UTE; JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. y, TRAUXIA, S.A. Y HARADO CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.L. EN UTE** y, del Informe a la justificación de bajas temerarias de las citadas Empresas, emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3ª de Explotación de fecha 28 de junio de 2017.

En dicho informe se pone de manifiesto que ninguna de las ofertas presentadas por las Empresas anteriormente citadas están suficientemente justificadas, debiendo ser consideradas como anormales o desproporcionadas.

Así pues, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonado el Informe emitido por la Zona 3ª de Explotación, considera



incursas en baja desproporcionada o anormal las ofertas presentadas por las Empresas **CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L. Y COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. EN UTE; JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. y, TRAUXIA, S.A. Y HARADO CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.L. EN UTE**, por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **"FERROVIAL AGROMÁN, S.A. "**, en su oferta económica de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS **(674.678,25.- €) sin IVA; IVA: CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (141.682,43.- €)**, lo que supone un total de OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS **(816.360,68.- €) IVA incluido**, y un plazo de ejecución de Seis **(6)** meses.

2.2.- Expediente nº 16CO0102/NE.- CARACTERIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN NO INVENTARIADAS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 1.156.375,36.- € sin IVA; IVA: 242.838,83.- €; 1.399.214,19.- € con IVA. Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas, los componentes de la Mesa disponen del Informe de valoración de las ofertas técnicas (sobre nº 3) emitido por el Jefe de Área de Gestión Medioambiental e Hidrología de fecha 29 de mayo de 2017, así como del Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas, emitido por la Secretaría General con fecha 14 de julio de 2017.

Se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa de Contratación que la Empresa **CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA, S.A. (CYTSA)**, incura en baja desproporcionada o anormal, no ha presentado alegación alguna al respecto una vez expirado el plazo concedido al trámite de audiencia.

Así pues, la Mesa de Contratación considera que debe mantenerse **incursa en baja desproporcionada o anormal** la oferta presentada por la Empresa **CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA, S.A. (CYTSA)**, al no haber presentado alegaciones que avalen y justifiquen su desproporcionalidad y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por las Empresas **"INTERNACIONAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INGENIERÍA, S.A. (INPROES) Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA HIDRÁULICA, S.L. (CIH) EN UTE"**, en su oferta económica de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS **(489.865.- €) sin IVA; IVA:**



CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (102.871,65.- €), lo que supone un total de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (592.736,65.- €) IVA incluido, y un plazo de ejecución de Cuarenta y ocho (48) meses.

2.3.- Expediente nº 16CO0135/NF.- ACTUACIONES DE PERMEABILIZACIÓN DE OBSTÁCULOS PRIORITARIOS EN EL ÁMBITO DEL LIFE13 NAT/ES/000772, LIFE CIPRÍBER, EN CAUCES DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA PERTENECIENTES A LA CUENCA DEL TAJO: DIRECTRICES PARA ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y RESTAURACIÓN DE HÁBITATS.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACION, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 85.687,53.- € sin IVA; IVA: 17.994,38.- €; 103.681,91.- € con IVA. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del cuadro de valoración de las proposiciones económicas.

Se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa de Contratación que la Empresa **ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L. (AREX)**, incura en baja desproporcionada o anormal, no ha presentado alegación alguna al respecto, una vez expirado el plazo concedido al trámite de audiencia.

Así pues, la Mesa de Contratación considera que debe mantenerse **incura en baja desproporcionada o anormal** la oferta presentada por la Empresa **ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L. (AREX)**, al no haber presentado alegaciones que avalen y justifiquen su desproporcionalidad y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **"ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A."**, en su oferta económica de CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (55.319,87.-€) sin IVA; IVA: ONCE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (11.617,17.- €), lo que supone un total de SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (66.937,04.- €) IVA incluido, y un plazo de ejecución de Seis (6) meses.

2.4.- Expediente nº 16CO0178/NS.- SUMINISTRO DE MATERIAL DIVERSO, VIDRIO Y PLÁSTICO PARA EL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACION, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 49.962,22.- € sin IVA; IVA: 10.492,07.- €; 60.454,29.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del cuadro de valoración de las proposiciones económicas, de las alegaciones presentadas por la Empresa **PROQUINORTE, S.A.** incurso en baja desproporcionada o anormal y, del Informe a dichas alegaciones emitido por el Jefe del Servicio de Análisis de Aguas (Área de Calidad de las Aguas) de fecha 7 de julio de 2017.

En dicho informe se pone de manifiesto que, a la vista de la documentación presentada, se considera que la justificación no se ajusta a las demandas del pliego al no coincidir el número de unidades totales debido a la diferente presentación de éstas respecto a lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas y, en ciertos casos, al propio material exigido por el Pliego, por lo que se propone que se mantenga en desproporcionalidad.

Así pues, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonado el Informe emitido por el Área de Calidad de las Aguas, considera **incursa en baja desproporcionada o anormal** la oferta presentada por la Empresa **PROQUINORTE, S.A.**, por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **"VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L."**, en su oferta económica de TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS **(39.386,18.- €) sin IVA; IVA: OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (8.271,10.- €)**, lo que supone un total de CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS **(47.657,28.- €) IVA incluido**, y un plazo de ejecución de Doce **(12)** meses.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidente

Mª Delfina Gil Fernández

La Secretaria

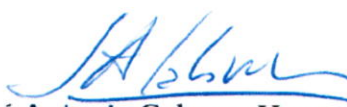
Alicia Cámara Rosell



Por la Abogacía del Estado


María Dolores Ocaña Madrid

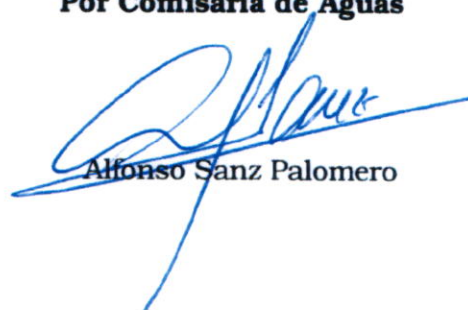
Por la Intervención Delegada


José Antonio Cabrera Vera

Dirección Técnica


Álvaro Martínez Dietta

Por Comisaría de Aguas


Alfonso Sanz Palomero